

ACUERDO N° 434**“Por el cual se aprueba el Cierre Preliminar de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2023”**

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 1 de diciembre de 2022 aprobó mediante Acuerdo No. 424 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2023, presentado por Fedepalma con el visto bueno del MADR, el cual modificado mediante los Acuerdos Nos. 428 y 430 del 30 de marzo de 2023.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 431 del 30 de marzo de 2023, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2023, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No. 433 del 29 de junio de 2023.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución preliminar del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre preliminar de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.



ACUERDO N° 434
“Por el cual se aprueba el Cierre Preliminar de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2023”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente Acuerdo de cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2023.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre del 2023 con la ejecución que se muestra a continuación:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 431 30-Mar-2023	Ajuste AC 433 29-Jun-2023	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución proyectada II trimestre Acuerdo N° 434 29-Jun-2023	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencia anteriores	107.509.693.036			0	0	0
Cuota Fomento Palmero	120.010.048.000	34.229.625.518		34.229.625.518	34.229.625.518	0
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	509.466.000	127.366.500		127.366.500	127.366.500	0
Rendimientos financieros	2.254.946.000	563.736.250		563.736.250	563.736.250	0
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0		0	0	0
TOTAL INGRESO	230.284.142.036	34.920.728.268		34.920.728.268	34.920.728.268	
EGRESOS						
Servicios personales	553.611.000	138.377.900	0	138.377.900	118.377.900	20.000.000
Sueldos	290.563.000	72.623.700		72.623.700	72.623.700	0
Vocaciones	12.167.000	3.026.100		3.026.100	3.026.100	0
Primo legal	18.971.000	4.741.700		4.741.700	4.741.700	0
Cesantías	18.971.000	4.741.700		4.741.700	4.741.700	0
Intereses y Casontías	2.276.000	568.800		568.800	568.800	0
Seguros y/o fondos privados	58.971.000	14.589.300		14.589.300	14.589.300	0
Costos de compensación	10.666.000	2.716.400		2.716.400	2.716.400	0
Aparatos ICBF SENA	13.584.000	3.395.200		3.395.200	3.395.200	0
Honorarios	127.900.000	31.975.000		31.975.000	11.975.000	20.000.000
Gastos generales	936.912.700	194.309.900	102.966.951	297.276.851	297.276.851	0
Materiales y suministros	4.697.200	1.174.300		1.174.300	1.174.300	0
Transportes bienes y servicios	1.545.000	412.400		412.400	412.400	0
Capitalización	1.792.000	0		0	0	0
Seguros, impuestos y gastos legales	285.650.800	69.288.600	287.500	69.576.300	69.576.300	0
Comisiones y gastos bancarios	1.151.500	287.900		287.900	287.900	0
Viajes y gastos de viaje	51.700.000	12.925.000		12.925.000	12.925.000	0
Alquiler maquinaria y equipo	12.691.000	3.181.300	2.474.876	5.656.176	5.656.176	0
Ases. vigilancia y servicios públicos	2.586.000	648.300		648.300	648.300	0
Arenas	49.772.000	12.444.800	12.437.500	24.882.300	24.882.300	0
Sistematización	334.608.500	88.947.100	87.767.075	176.714.175	176.714.175	0
Cuota de control fiscal	150.618.700	0		0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	11.500.000	2.875.000		2.875.000	2.875.000	0
Comité Directivo	6.500.000	2.125.000		2.125.000	2.125.000	0
Subtotal gastos personales y generales	1.490.523.700	332.687.800	102.966.951	435.654.751	415.654.751	20.000.000
Contraprestación por administración	12.001.004.800	3.422.962.552		3.422.962.552	3.422.962.552	
Inversión						
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	43.981.200.000	11.013.355.300	0	11.013.355.300	10.174.000.400	0
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	40.635.044.000	10.174.000.400		10.174.000.400	10.174.000.400	0
Prevención fit	3.346.156.000	839.354.900		839.354.900		
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	21.282.413.000	5.329.962.600	0	5.329.962.600	5.329.962.600	0
Extensión	10.560.432.000	2.643.437.000		2.643.437.000	2.643.437.000	0
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	10.721.981.000	2.686.525.600		2.686.525.600	2.686.525.600	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	11.115.779.000	2.226.999.500	0	2.226.999.500	2.226.999.500	0
Hieracaso Estratégico	8.114.510.000	1.626.045.250		1.626.045.250	1.626.045.250	0
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	3.001.269.000	600.954.250		600.954.250	600.954.250	0
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	5.476.236.000	1.095.983.125	0	1.095.983.125	1.095.983.125	0
Diferenciación competitiva en sostenibilidad	5.476.236.000	1.095.983.125		1.095.983.125	1.095.983.125	0
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.956.634.000	1.393.320.650	0	1.393.320.650	1.393.320.650	0
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	6.956.634.000	1.393.320.650		1.393.320.650	1.393.320.650	0
TOTAL INVERSIÓN	88.812.242.000	21.059.621.175		21.059.621.175	20.220.244.275	
TOTAL EGRESOS	102.303.790.500	24.815.271.527	102.966.951	24.918.238.478	24.058.883.578	20.000.000
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	127.960.351.556	10.105.456.741	(102.966.951)	10.002.489.790	10.851.644.690	(20.000.000)
Resumen Inversión por ejecutar						
CENPALMA	61.917.459.000	15.503.963.000	0	15.503.963.000	15.503.963.000	0
FEDEPALMA	23.546.449.000	4.716.383.275	0	4.716.383.275	4.716.383.275	0
TOTAL	85.463.908.000	20.220.346.275	0	20.220.346.275	20.220.346.275	

 FEDEPALMA
 SECRETARIA
 GENERAL

ACUERDO N° 434

“Por el cual se aprueba el Cierre Preliminar de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2023”

Pág. 3

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



MAURICIO CUÉSTAS
Presidente



CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria

